



En relación a la solicitud de permiso de instalación de actividad y/o permisos de instalación y obras, de conformidad con el artº 40 de la Ley 7/2013 de 26 de noviembre, de régimen jurídico de instalación, acceso y ejercicio de actividad en les Illes Balears, se abre un periodo de información pública por un plazo de 10 días, para que las personas físicas o jurídicas, las asociaciones, las entidades vecinales y las que estén interesadas formulen las observaciones que consideren pertinentes. El expediente podrá ser consultado en el Departamento de actividades de este Ajuntament.

ACTIVIDAD: AMPLIACIÓN HOTEL DE 4* MAR DE PORTALS
TITULAR: CALA MARÇAL INVEST SLU
EMPLAZAMIENTO: C/ CALDENTEI, 15. PORTALS NOUS
TÉCNICO REDACTOR DEL PROYECTO: JAUME VIDAL GOMILA
NÚM. EXPEDIENTE ACTIVIDAD: 76/2018 MA

**LA TENIENTE DE ALCALDE DELEGADA
DE ECONOMÍA, EMPLEO E INNOVACIÓN**
Decreto delegación 23/02/2018
Fdo. M^a Carmen Iglesias Manjón



CAL70070440674105A1D3D031DY